



DDNAR ÓRGANDS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno



EXPEDIENTE N°: 5200/2018.

INICIADOR: SECRETARIA DE RECURSOS HÍDRICOS.

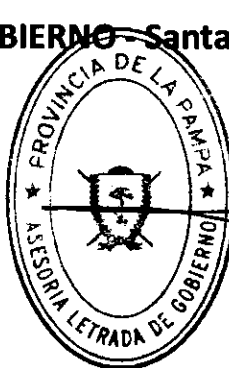
EXTRACTO: "S/DECLARACIÓN DE UTILIDAD PUBLICA Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN DE INMUEBLES DESTINADOS AL PROYECTO "PROVISIÓN TRANSITORIA DE AGUA DESDE EL VALLE ARGENTINO AL ACUEDUCTO DEL RÍO COLORADO"."

DICTAMEN ALG N° 237/18 .-

Señor Ministro de Obras y Servicios Públicos:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen de este Órgano Consultivo se estima -en virtud de las competencias otorgadas por la Ley N° 507 y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación- que **consideradas las observaciones, cumplimentada la intervención** señalada por el análisis realizado a fojas precedentes -Ministerio de Hacienda y Finanzas- y **efectuado el pertinente control sobre las formas extrínsecas** que se deben observar, el Proyecto de Ley por el que se propicia la declaración de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles detallados para la concreción del Proyecto denominado: "*Provisión transitoria de agua desde el Valle Argentino del Acueducto Río Colorado*", se encuentra en condiciones de ser puesto a consideración del Poder Ejecutivo a los fines pertinentes.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO Santa Rosa, 14 MAY 2018



D. Alejandro Fabián GIGENA
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
Provincia de La Pampa